

# Llama Morena a alcaldes de UNA a hacer pública su situación patrimonial

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Morena en el Congreso local llamó a los integrantes de la Unión de Alcaldías (UNA) de la Ciudad de México a hacer pública su situación y evolución patrimonial, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia.

La diputada Martha Ávila señaló que la declaración patrimonial, de interés y fiscal es fundamental para que el pueblo conozca la situación de cada uno de los alcaldes. Y advirtió que en Morena estarán pendientes tanto de la publicación en las páginas oficiales de la alcaldía, como de que no haya irregularidades en sus declaraciones.

“Este ejercicio de transparencia tiene la finalidad de que se conozcan sus ingresos, bienes y evolución de los mismos, ya que después nos llevamos sorpresas, como las que hemos conocido, donde luego le aparecen a funcionarios propiedades lujosas, automóviles costosos y movimientos de mucho dinero en sus cuentas bancarias”.

En tanto, a casi cuatro meses de que concluyeron los comicios, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México continúa imponiendo sanciones a ex candidatos y ex funcionarios que incurrieron en actos anticipados de campaña, vulneraron el interés superior de la niñez y hasta por violencia política de género.

En sesión, los magistrados impusieron amonestaciones y ordenaron su registro en el catálogo de sancionados, principalmente a ex candidatos de la alianza Va por México, formada por PAN, PRI y PRD, como Gabriel del Monte, aspirante a gobernar Xochimilco, por publicar fotografías de menores de edad sin borrarles el rostro.

También al hoy alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, se le impuso una amonestación por colocar lonas donde se promovía su nombre y partido antes del arranque de las campañas. Y una amonestación al ex candidato a diputado local Rodrigo Menéndez por el partido Fuerza X México, por hacer declaraciones donde denostaba a otra ex candidata; con ello su nombre aparecerá en el registro de sancionados en materia de violencia política de género.

Alberto Esteve, ex alcalde de

Alvaro Obregon, deberá ser sancionado por el Congreso local por difundir un video una hora después del cierre de casillas, en el que dio por ganador de la demarcación a Eduardo Santillán.

